



RESOLUCION R-N° 1503-2017

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 10 NOV 2017

Expte. N° 17.645/17

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor de la Sra. Nora Liliana WAYAR, personal de apoyo universitario del Centro Cultural "Dr. Holver Martinez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, por la suma total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 4.280,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado por este Rectorado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para la realización de la Ceremonia Homenaje a la Madre Tierra Pachamama, que se llevó a cabo el 04 de agosto de 2017 en el Centro Cultural "Dr. Holver Martinez Borelli", con la coordinación del Sr. Raúl RAMOS ALMENDARES y la Dirección del mencionado Centro Cultural.

QUE mediante Nota N° 052-CCB-17 la Sra. WAYAR presentó la rendición por la suma total de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 95/100 (\$ 3.267,95), adjuntando los comprobantes debidamente conformados.

QUE el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria, responsable de la ejecución del presupuesto de la dependencia, aprueba la modalidad, forma de ejecución y la rendición de cuentas presentada.

QUE a través de la TESORERÍA GENERAL se procedió a la devolución de la suma de PESOS UN MIL DOCE CON 05/100 (\$ 1.012,05), según consta en Recibo N° 1087/2017 agregado en fs. 23.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 3512/2017 y solicitando el acto administrativo aprobatorio del gasto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 95/100 (\$ 3.267,95), cuya documentación probatoria y rendición de cuentas fue presentada por Sra. Nora Liliana WAYAR, personal de apoyo universitario del Centro Cultural "Dr. Holver Martinez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, con motivo de la realización de la Ceremonia Homenaje a la Madre Tierra Pachamama, que se llevó a cabo el 04 de agosto de 2017 en el mencionado Centro Cultural, con la coordinación del Sr. Raúl RAMOS ALMENDARES y la Dirección del citado Centro.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado los gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 \$ 2.182,95
- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.2.3.3.0000.1.21.3.4 \$ 900,00
- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.2.3.4.0000.1.21.3.4 \$ 185,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Niña  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta